

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1830*

13 de septiembre de 2007

ESPAÑOL

Original: CHINO

CARTA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHINA ANTE LA CONFERENCIA POR LA QUE SE TRANSMITEN LAS OBSERVACIONES DEL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE CHINA EN EL MECANISMO DE TRANSPARENCIA MILITAR DE LAS NACIONES UNIDAS EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Tengo el honor de transmitir adjuntas las observaciones del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China sobre la participación de China en el mecanismo de transparencia militar de las Naciones Unidas el 2 de septiembre de 2007.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta y las observaciones adjuntas y distribuirlos como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado):

Cheng Jingye
Embajador para Asuntos de Desarme
Jefe de la delegación de la República Popular
China ante la Conferencia de Desarme

* Nueva tirada por razones técnicas.

**Observaciones del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Popular China sobre la participación de China en
el mecanismo de transparencia militar de las Naciones Unidas**

(Beijing, 2 de septiembre de 2007)

China ha decidido que a partir de este año informará anualmente al Secretario General de las Naciones Unidas sobre sus gastos militares durante el último ejercicio económico y reanudará la presentación anual al Secretario General de los datos que deben comunicarse al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Se trata de dos importantes decisiones del Gobierno de China en materia de transparencia militar.

Desde hace tiempo, el Gobierno de China atribuye gran importancia a la transparencia en la esfera militar y no ha cesado de acrecentar su transparencia militar y la confianza mutua con otros países. De conformidad con la resolución 60/44 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno de China ha decidido facilitar anualmente al Secretario General de las Naciones Unidas datos básicos sobre sus gastos militares durante el último ejercicio económico. Es un paso importante de China para seguir mejorando su transparencia militar y demuestra plenamente que está resuelta a que mejore la confianza mutua con otros países en la esfera militar.

China ha hecho importantes contribuciones al establecimiento y desarrollo del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Tras su establecimiento, China ha facilitado anualmente al Secretario General de las Naciones Unidas datos sobre sus importaciones y exportaciones de armas convencionales en las siete categorías que prevé el Registro. Sin embargo, desde 1996 determinado país facilitaba al Registro datos sobre sus ventas de armas a la provincia china de Taiwán, lo que contradice el espíritu de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como los objetivos y principios del Registro. China se vio obligada a suspender sus informes al Registro. Dado que el país en cuestión ha depuesto esta actitud, el Gobierno de China ha decidido que a partir de este año reanudará la presentación anual al Registro de datos sobre sus importaciones y exportaciones de armas convencionales.

Quisiera reiterar que el Gobierno de China siempre ha mantenido una actitud prudente y responsable en relación con sus exportaciones de armas y ha aplicado estrictos controles de esas exportaciones en consonancia con sus obligaciones internacionales, así como su legislación y normativa internas. China siempre ha observado tres principios en sus exportaciones de armamentos: las exportaciones deben contribuir a la legítima capacidad de autodefensa del país receptor; las exportaciones no deben socavar la paz, seguridad y estabilidad de la región de que se trate y del mundo en su conjunto; y las exportaciones no deben emplearse como medio de injerencia en los asuntos internos del país receptor. Asimismo, China formula requisitos explícitos y estrictos en lo tocante a los usuarios finales de las armas exportadas. No se permite a los países receptores que transfieran a terceros las armas importadas de China sin nuestra autorización.

Los datos facilitados por China a las Naciones Unidas sobre el gasto militar y las importaciones y exportaciones de armas convencionales con arreglo a siete categorías demuestran que China aplica la nueva concepción de seguridad, caracterizada por la confianza mutua, el beneficio recíproco, la igualdad y la cooperación, y que respalda la importante función de las Naciones Unidas para el fomento de la transparencia en materia de armamentos y la confianza mutua en la esfera de la seguridad entre los Estados. China seguirá emprendiendo iniciativas conjuntas con la comunidad internacional para promover la paz y la seguridad internacionales.
